



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001218-02

Desestimación por la Comisión de Economía y Empleo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D.ª Ana María Carmen Redondo García, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez y D.ª María Teresa López Martín, instando a la Junta de Castilla y León a realizar una campaña informativa en las empresas de más de cincuenta trabajadores, donde se les indique su obligación de contratar en su plantilla el dos por ciento de personas con discapacidad, o acogerse a las medidas alternativas previstas en el Real Decreto 364/2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 400, de 5 de mayo de 2014.

PRESIDENCIA

La Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2014, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001218, presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D.ª Ana María Carmen Redondo García, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez y D.ª María Teresa López Martín, instando a la Junta de Castilla y León a realizar una campaña informativa en las empresas de más de cincuenta trabajadores, donde se les indique su obligación de contratar en su plantilla el dos por ciento de personas con discapacidad, o acogerse a las medidas alternativas previstas en el Real Decreto 364/2005, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 400, de 5 de mayo de 2014.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac